



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

11498

Aprobación inicial e información pública del Proyecto básico y de ejecución de ampliación y reforma de vestuarios del Campo de fútbol «Es Torrentó Mariona Caldentey», así como del Proyecto de actividad correspondiente

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria realizada el día 07.10.2025 ha adoptado, entre otros, el siguiente ACUERDO que en su parte dispositiva dice:

“**Primero.** Aprobar inicialmente el Proyecto básico y de ejecución de ampliación y reforma de vestuarios del Camp de fútbol «Es Torrentó Mariona Caldentey», situado al T.M. de Felanitx, redactado por el Estudio de Arquitectura Joan Forteza S.L.Uno.P., con n.º de visado 11/07411/25, de día 03/07/2025, así como el Proyecto de actividad del Camp de fútbol «Es Torrentó Mariona Caldentey», redactado por el ingeniero técnico Antonio Luis Adrover Mestre, con visado del COETI núm 12250912-00 de día 02/10/2025, con sujeción al cumplimiento de las condiciones especificadas al informe técnico del ingeniero municipal de día 03/10/2025.

El promotor de las obras e instalaciones es el Ayuntamiento de Felanitx.

Segundo. El presupuesto de ejecución material (P.E.M.) del Proyecto de obras es de 142.842,10 €. Esta cantidad se desglosa de la siguiente manera: P.E.M.= 142.842,10 € B.I. (6%)= 8.570,53 € G.G. (13%)= 18.569,47 € Total sin I.V.A.= 169.982,10 € I.V.A. (21%)= 35.696,24 € TOTAL= 205.678,34 € El Canon de Gestión residuos asciende a la cantidad de 3.552,24 € I.V.A. (10%)= 355,22 € TOTAL Gestión residuos= 3.907,46 € - El presupuesto de ejecución por contrata (P.E.C.) asciende a la cantidad de 209.585,80 €.

El presupuesto de ejecución material del Proyecto de actividad del Camp de fútbol «EsTorrentó Mariona Caldentey» 4.184,67 € B.I. (6%)= 251,08€ G.G. (13%)= 544,01€ Total sin I.V.A.= 4.979,76 € I.V.A. (21%)= 1.045,75 € TOTAL= 6.025,51 € El presupuesto de ejecución por contrata (P.E.C.) asciende a la cantidad de 6.025,51 €.

La suma total a la cual asciende el Proyecto de obra civil y de instalaciones es de 215.611,31 €. Esta cantidad se desglosa de la siguiente manera: P.E.M.= 147.026,77 € B.I. (6%)= 8.821,61 € G.G. (13%)= 19.113,48 € Total sin I.V.A.= 174.961,86 € I.V.A. (21%)= 36.741,99 € TOTAL= 211.703,85 € El Canon de Gestión residuos asciende a la cantidad de 3.552,24 € I.V.A. (10%)= 355,22 € TOTAL Gestión residuos= 3.907,46 € - El presupuesto total de obras y actividades por contrata (P.E.C) asciende a la cantidad de 215.611,31 €.

El plazo para empezar las obras e instalaciones se establecerá a la adjudicación del contrato y el plazo para acabarlas será de 9 semanas desde el inicio de las obras.

Tercero. Exponer los Proyectos en el público por un plazo de 15 días hábiles mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la página web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org). »

Recursos

Contra este acto, que es de trámite, no cabe interponer ningún recurso.

Información pública

De conformidad con el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares se somete a información pública el proyecto mencionado, por un plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org), para que cualquier persona pueda presentar las alegaciones o sugerencias que considere oportunas.

Consulta y información del proyecto

El proyecto se puede consultar:

- En el Departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de las 9:00h hasta las 14:00h, excepto festivos. Para obtener información se podrán utilizar los medios (dirección postal, teléfono y fax) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, Plaza de la Constitución núm. 1 07200 Felanitx (Islas Baleares) - Teléfono 971580051 - Fax 971583271.
- En la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).

Felanitx, documento firmado electrónicamente (*9 de octubre de 2025*)

La alcaldesa
Catalina Soler Torres

